

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Quito, 9 de marzo de 2015.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 12 DE MARZO DE 2015**, a las **09H00**, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y aprobación del acta No. 47 – E de la Sesión Extraordinaria del Concejo Metropolitano de 20 de diciembre de 2014.
- III. Reconocimiento del Concejo Metropolitano a la Selección de Básquet de la parroquia Calderón, ganadora del Campeonato Interparroquial de Básquet por octava ocasión.
- IV. Presentación de la Secretaría de Inclusión Social sobre el Cuarto Concurso Nacional de Graffiti.
- V. Segundo debate del proyecto de Ordenanza del Proyecto Urbano – Arquitectónico Especial denominado “San Francisco de Huarcay”, sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 0328, sancionada el 18 de octubre de 2010. (IC-O-2015-039)
- VI. Conocimiento del informe de la Procuraduría Metropolitana respecto del trámite a seguir en atención a la Resolución No. PLE-CNE-7-10-10-2014, adoptada por el Consejo Nacional Electoral, sobre la iniciativa popular normativa presentada por la Organización de Izquierda Radical Diabluma; y, resolución al respecto.
- VII. Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes emitidos por la Comisión de Uso de Suelo:

1. IC-2015-028

<b>Petición</b>	Aprobación de trazado vial. Petición de 10 de febrero de 2014.
<b>Peticionaria</b>	Dirección del Proyecto de Prolongación Av. Simón Bolívar.
<b>Identificación del trazado</b>	Trazado vial de la prolongación de la Avenida Simón Bolívar Corredor Nor-Oriental, en el tramo del Conjunto Habitacional “Monte Real”.

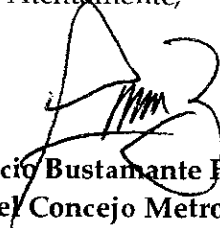
**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<b>Informes Técnicos</b>	Oficio de 11 de julio de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable
<b>Informe Legal</b>	Informe Legal de 13 de enero de 2015 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>FAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas constantes en el expediente.

2. IC-2015-029

<b>Petición</b>	Autorización de partición de predio. Petición de 4 de noviembre de 2013.
<b>Peticionario</b>	Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil y Mercantil de Pichincha.
<b>Identificación del predio</b>	Predio No. 594815, clave catastral No. 22213-01-006, ubicado en el sector de San Carlos, parroquia Alangasí.
<b>Antecedentes</b>	Sentencia del Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil y Mercantil de Pichincha de 4 de noviembre de 2013, por el cual requiere previo a la ejecución de la mencionada sentencia, el pronunciamiento de factibilidad para la partición del predio de la referencia por parte del Concejo Metropolitano de Quito.
<b>Informes Técnicos</b>	Oficio de 27 de noviembre de 2014 de la Administración Municipal Zonal Valle de los Chillos: informe técnico favorable
<b>Informe Legal</b>	Oficio de 5 de enero de 2015 de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Valle de los Chillos: Criterio legal favorable.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>FAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del predio de la referencia.

Atentamente,



**Dr. Mauricio Bustamante Holguín**  
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito